

OBJETIVOS DIDÁCTICOS MÍNIMOS 1º DE BACHILLERATO

Este Departamento Didáctico considera que, partiendo del nivel curricular, la madurez del alumnado y los supuestos e implicaciones de la programación, deben asumirse como objetivos didácticos mínimos los siguientes:

- ▶ Distinguir los elementos que organizan y proporcionan coherencia al texto.
- ▶ Realizar secuencias narrativas orales y escritas procurando la verosimilitud narrativa.
- ▶ Conocer y aplicar normas lingüísticas relativas a cuestiones ortográficas, morfológicas, sintácticas y semánticas.
- ▶ Profundizar en el conocimiento de los distintos géneros literarios.
- ▶ Realizar lecturas fragmentadas de las obras más representativas de cada época.
- ▶ Realizar lecturas completas de una novela, una antología lírica y una obra de teatro.
- ▶ Reconocer y valorar la lectura.
- ▶ Profundizar en el conocimiento y uso del lenguaje literario.
- ▶ Analizar e interpretar diferentes tipos de textos (lingüísticos – literarios).
- ▶ Elaborar trabajos siguiendo técnicas rigurosas en cuanto a la planificación, exposición y justificación.
- ▶ Valoraremos especialmente contenidos procedimentales y actitudes sin olvidar que en la etapa del Bachillerato los contenidos conceptuales deben adquirir una trascendencia similar a la de los procedimientos y, por eso mismo, se ha de hacer especial hincapié en la valoración de la capacidad de sistematización en el ámbito de la lengua y en el de la literatura.

En resumen, en el desarrollo de nuestra programación se pretende centrar la atención lingüística y literaria en el texto como unidad real de comunicación, teniendo en cuenta que éste únicamente encuentra su razón de ser en todo el proceso de actuación comunicativa y que, al mismo tiempo, dicha actuación se configura como determinante del comportamiento social y educativo.